



PROGRAMA DE TRABAJO DE REVISIÓN Y AUDITORÍA
Agosto-Diciembre 2023

Fecha	Objetivo	Alcance	Áreas involucradas
Agosto	Realizar la primera sesión extraordinaria del Comité de Igualdad	1.Sesión de conformación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación. 2.Acciones a seguir rumbo a la Auditoría de Vigilancia.	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
Agosto	Contar con los conocimientos básicos de auditoría	1.Se informa sobre la necesidad de capacitar al personal que deberá fungir como auditores internos en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
Agosto	Contar con todos los requisitos administrativos para iniciar con el proceso de Auditoría de vigilancia. Difundir campañas de corresponsabilidad	1.- Se hace del conocimiento del inicio del procedimiento administrativo para la Auditoría de Vigilancia, y se informa a las diferentes áreas a auditar para que designen a las personas que actuarán como auditores internos y enlaces. 2.- Se informa que se gestionará el taller de formación de auditores, por parte de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. 3.- Propuestas de campañas de corresponsabilidad, espacios exclusivos, política en Igualdad Laboral y no discriminación, acoso y hostigamiento, Protocolo para evitar el acoso y hostigamiento	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
Octubre	Designación a los enlaces y auditores internos que participaran en el taller de Auditor Interno rumbo a la Auditoría de Vigilancia. Contar con la actualización de la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos.	1.- Se da a conocer de la asignación de los enlaces y auditores internos que participaran en el proceso de Auditoría de Vigilancia de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. 2.- Se hace del conocimiento que se llevará a cabo el proceso de adjudicación directa con la empresa Factual Services. 3.- Se informa de las modificaciones a la Declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y VIH, como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en la CNDH.	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
Diciembre	Contar con personal sensibilizado para las prácticas de discriminación Capacitar a 15 personas para llevar a cabo la auditoría interna, así como la auditoría de vigilancia.	1.- Se informa sobre la impartición del taller Entorno Laboral saludable. 2.- Se da a conocer que del 17 al 24 de noviembre se llevó a cabo el taller de auditores internos en el cual participaron 15 personas de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.

Fecha	Objetivo	Alcance	Áreas involucradas
Diciembre	Dar cumplimiento al requisito 4 de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.	<p>3.- Se informa que al concluir el curso de capacitación se llevó a cabo una reunión de apertura de la auditoría interna, donde se especificó la vigilancia y cierre de la misma, quedando como fechas los días 29, y 30 de noviembre, 1° de diciembre, y se mencionó los sitios a auditar.</p> <p>2.- Se informó sobre el programa y agenda de trabajo de la preauditoría de vigilancia de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.</p> <p>3.- Se hizo del conocimiento que los días 11, 13 y 14 de diciembre se llevará a cabo la Auditoría de Vigilancia de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, así como también se da a conocer la programación y agenda de la misma, así como los trabajos al interior de la CNDH para el cumplimiento de la misma.</p>	Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
<p>Elaboró</p>  <p>Licdo. Ulises Ocampo Uribe</p>		<p>Aprobó</p>  <p>Licda. Adriana Vichi Cruz Directora de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género Asesora permanente, y Secretaria Técnica en funciones, del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación</p>	